

**POR QUÉ ELEGIR EL  
HOSPITAL DE LA PRINCESA  
PARA MI RESIDENCIA DE  
CIRUGÍA GENERAL Y DEL  
APARATO DIGESTIVO**



**Hospital Universitario  
de La Princesa**

 **Comunidad de Madrid**

# ¿Por qué La Princesa?

---

El servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo (CGD) constituye uno de los pilares del Hospital, siendo el principal servicio quirúrgico y uno de los servicios con mayor volumen de ingresos de todo el centro. Concretamente, en el año 2018 se produjeron más de 2.900 ingresos, 2.600 intervenciones y 17.000 valoraciones en Consultas Externas.

La residencia es uno de los períodos más importantes e intensos en vuestra carrera profesional y fundamental también como experiencia vital. Los tutores, el resto de adjuntos y el conjunto del servicio os ayudaremos y guiaremos durante ella.

Creemos que el servicio de CGD del Hospital Universitario La Princesa es **un lugar muy adecuado para realizar vuestra residencia:**

- ✓ **El Hospital:** somos un Hospital terciario y universitario ubicado en el centro de Madrid, con gran volumen asistencial y servicios médicos y quirúrgicos punteros y de referencia.
  
- ✓ **El Servicio:**
  - **Servicio único:** a diferencia de otros centros terciarios, el Hospital de La Princesa cuenta con un único Servicio de CGD desde hace más de 30 años. Esto permite que la actividad asistencial esté perfectamente coordinada y evita situaciones de solapamiento que perjudiquen la formación del residente.
  - **Organización por unidades:** el Servicio de CGD fue pionero en la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a la formación de Unidades Asistenciales. Así, dichas unidades se encuentran consolidadas desde hace años, evitando situaciones conflictivas y permitiendo alcanzar un importante grado de especialización de los facultativos inmersos en las mismas. Gracias a ello, la formación del residente se realiza de una forma integrada, con un alto grado de participación tanto teórica como práctica.
  - **Pioneros tecnológicos:** el Servicio de CGD apuesta por las novedades tecnológicas y los abordajes mínimamente invasivos. La inminente incorporación del sistema Da Vinci® nos permitirá seguir avanzando en esta línea. Nuestro Servicio ha sido pionero en la implantación de

técnicas como la tiroidectomía endoscópica transoral y cuenta con un alto grado de especialización en la cirugía hepatobiliopancreática y cirugía colorrectal laparoscópica.

- **Digitalización total e historia clínica electrónica.**
- **Trabajo eficiente y de calidad:** atendemos un área de 318.000 pacientes con patología de alta complejidad dadas las características de la misma. Esto hace que la atención de nuestros pacientes sea integral, no quedando limitada a los aspectos puramente quirúrgicos, de tal forma que nuestros residentes adquieren un adecuado manejo de la patología médica intercurrente. A pesar de ello, nuestras estancias medias son reducidas, con un elevado porcentaje de ambulatorización de los procesos, al tiempo que nuestra lista de espera se sitúa muy por debajo de los estándares de la Comunidad de Madrid.

#### ✓ **Docencia:**

- **Larga tradición docente** formando residentes desde el inicio del sistema MIR, si bien desde principios de los años 70 se vienen formando cirujanos en nuestro centro.
- Formamos **2 residentes por año**. Potenciamos una **relación cercana y próxima** entre los residentes, tutores y resto del servicio.
- Calendario de rotaciones **personalizado** para cada residente.
- **Rotación de libre elección** de hasta 3 meses de duración.
- **Sesiones docentes** acreditadas por la Comunidad de Madrid.
- Unidad Docente única con el **Hospital Infantil Universitario Niño Jesús**, centro de referencia nacional de pediatría donde se realiza la rotación de cirugía pediátrica.
- Rotaciones en diferentes servicios del propio hospital. La cirugía plástica se encuentra integrada dentro del servicio de CGD, por lo que el residente participa de forma rutinaria en los quirófanos de cirugía plástica.

#### ✓ **Investigación:**

- Posibilidad de involucrarse activamente en las distintas **líneas de investigación** del servicio.
- Posibilidad de realizar la **tesis doctoral**: en el servicio se han dirigido múltiples tesis doctorales, existiendo 4 Profesores Asociados de Cirugía

del Departamento de Cirugía de la Universidad Autónoma de Madrid entre los adjuntos del servicio.

- Los residentes con especial interés en investigación tendrán la oportunidad de buscar un **mentor** que les guíe y oriente.

- ✓ **Cursos y Congresos:** animamos a los residentes a acudir a los **principales cursos y congresos nacionales e internacionales**. Potenciamos que los residentes envíen comunicaciones a los mismos. Intentamos **financiar la asistencia** a estas actividades.

## ***EL SERVICIO***

---

### ***QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS***

Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo.

Hospital Universitario de La Princesa

C/ Diego de León 62. Planta 4ª.

28006 Madrid, España.

Teléfono: 91 520 24 47/8

#### **Jefa del Servicio**

Dra. Elena Martín Pérez

#### **Sección de cirugía colorrectal:**

Responsable: Dr. Javier García Septiem

Dr. Adolfo Alonso Casado

Dra. Elena Bermejo Marcos

Dr. Alberto Gimeno Calvo

Dra. Carmen Montes López

Dra. Ana Rodríguez Sánchez \*

Dr. Francisco Viamontes Ugalde

### **Sección de cirugía endocrina y mama:**

Dra. Beatriz Doblado Cardellach

Dr. José Luis Muñoz de Nova \*

Dra. Emma Torres Mínguez

Dra. Natalia Torres Waldhaus

Cirugía plástica: Dra. Pérez de la Fuente

### **Sección de cirugía hepatobiliopancreática y esófago-gástrica:**

Dr. Jesús Delgado Valdueza

Dr. Marcello Di Martino\*

Dr. Iñigo García Sanz\*

Dr. José Luis Martín Álvarez

Dr. Luis Sánchez-Urdazpal González

### **Sección de pared abdominal:**

Dra. Mónica Sánchez Gallardo

Dr. Álvaro Valdés de Anca

### **Personal administrativo (Secretaría CGD):**

Lydia Martínez Barta

Pedro Castillo Miguel

## ***Tutores de residentes***

**Marcello Di Martino, Iñigo García Sanz, José Luis Muñoz de Nova y Ana Rodríguez** son los tutores que os ayudarán y guiarán en vuestra residencia. Cada residente tiene un tutor de referencia al que acudir.

## ***Actividad quirúrgica***

El hospital cuenta con 14 quirófanos. El servicio de CGD dispone de más 20 sesiones de quirófano semanales. El personal quirúrgico asignado a cada quirófano, generalmente, es de un adjunto, un residente mayor y un residente pequeño. Esto nos permite tener un elevado número de quirófanos semanales por residente (> 3-4 sesiones quirúrgicas/semana). La participación de los residentes en las intervenciones quirúrgicas se hace de una forma progresiva, adaptada al nivel de aprendizaje y con

una autonomía creciente a lo largo de la residencia. Al finalizar su residencia, nuestros residentes han realizado de forma autónoma un amplio número de procedimientos quirúrgicos, inclusive aquellos procedimientos considerados complejos (grados 4 y 5 del Plan formativo de la especialidad).

## ***Actividad en hospitalización***

El hospital dispone de 564 camas instaladas, 44 de ellas adscritas a nuestro servicio. El residente adquiere una responsabilidad creciente a lo largo de su residencia en la asistencia a estos pacientes, si bien diariamente hay un adjunto asignado al pase de planta de cada unidad. Esto permite al residente desarrollar sus capacidades bajo supervisión continua, al tiempo que va tomando las decisiones asistenciales necesarias acordes a su grado de aprendizaje.

Nuestro centro ha sido durante varios años consecutivos el centro con mayor grado de complejidad de los pacientes atendidos. Creemos que este es un punto importante a tener en cuenta, ya que los ingresos de nuestros pacientes habitualmente requieren una asistencia que no se limita a los aspectos quirúrgicos. En este sentido, los residentes adquieren importantes conocimientos de manejo de la patología “médica” que enriquecen su formación como cirujanos.

## ***Actividad en consultas***

El servicio dispone de Consultas Externas tanto en el propio hospital como en el Centro de Especialidades Hermanos García Noblejas. Desde el servicio se promueve la participación del residente en las Consultas, siempre bajo la directa supervisión del adjunto responsable de la consulta.

## ***Área de Urgencias – Guardias***

El servicio de CGD cuenta con una puerta integrada con el resto de servicios quirúrgicos en el área de Urgencias. La valoración de los pacientes quirúrgicos urgentes se realiza por los residentes de primer año de las especialidades quirúrgicas y medicina de familia bajo la supervisión del personal del servicio de CGD asignada en horario de mañana o por los diferentes especialistas de guardia durante el resto del día. Los residentes de primer año de CGD desarrollan su actividad en las guardias en esta zona de urgencias a lo largo de todo el año.

Los residentes de 2º año realizan guardias tanto en el área de urgencias como en la guardia específica de CGD. A partir del tercer año de residencia, únicamente se realizan guardias propias de CGD. La actividad del residente a lo largo de la guardia incluye la valoración urgente de los pacientes ingresados a cargo de CGD, Angiología y Cirugía Vascul ar y, algunos días, Cirugía Torácica, así como los procesos del área de Urgencias que sean atendidos por dichos servicios.

Todos los días hay dos adjuntos de guardia que colaboran y supervisan de forma activa al residente de guardia.

El residente de guardia realiza en las intervenciones urgentes de acuerdo a su grado de capacitación, ayudado o ayudando a uno de los adjuntos de guardia.

## ***Docencia pregrado***

Estamos integrados en la **Universidad Autónoma de Madrid** y formamos estudiantes de **Grado de Medicina** de 3º, 4º y 6º cursos, así como estudiantes extranjeros de intercambio. Tenemos cuatro profesores asociados. Los residentes de 3º, 4º y 5º año son tradicionalmente colaboradores docentes y se involucran de forma activa en la docencia práctica de los estudiantes de medicina.

## ***Sesiones***

### **SESIONES DEL SERVICIO DE CGD**

Pase de guardia: diariamente a 8:15h en el aula del servicio. El residente saliente expone los casos más relevantes atendidos en la guardia anterior y se deciden de forma colegiada las actitudes a tomar en pacientes complejos.

Sesión del Servicio: los jueves en el aula del Servicio a las 8:15h. El último jueves de cada mes la sesión es conjunta con el Servicio de Digestivo y tiene lugar en el aula de Digestivo de 8.30 a 9.30h. Estas sesiones se encuentran acreditadas como formación continuada por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Sesión de la Unidad de Cirugía Hepatobiliopancreática y Esófago-gástrica: miércoles 8:30 h en el despacho de la unidad.

Sesión de la Unidad de Cirugía Colorrectal: miércoles 8:30 h en el despacho de la unidad.

## SESIONES MULTIDISCIPLINARES

Sesión médico-quirúrgica de patología endocrinológica: miércoles a las 13h en aula de la 9ª planta.

Sesión médico-quirúrgica de patología colorrectal: martes a las 14 h en el aula de Digestivo.

Comité multidisciplinar de patología digestiva: viernes 8:30 h en la sala de lecturas de radiología en la planta 1.

Comité multidisciplinar de patología mamaria: viernes 9.00 h en la sala de reuniones de Oncología Radioterápica en la planta -2.

## SESIONES DE RESIDENTES:

Lunes 15:30h o martes 7:30h (semanas alternas) en el aula del Servicio de CGD.

Viernes 7:45h en el aula del Servicio de CGD.

## *Asistencia a cursos y congresos*

Consideramos la asistencia a cursos y congresos como parte de la formación del residente.

A parte de los cursos de asistencia obligatoria contemplados en el programa formativo, **el servicio potenciará la asistencia** de los residentes a los principales cursos y congresos y el envío de comunicaciones a los mismos.

## *Investigación*

Potenciamos que los residentes elaboren comunicaciones a congresos. Se intenta que el residente elabore **al menos un artículo científico** a lo largo de su residencia.

**Tesis doctoral:** Existe la posibilidad de hacer la tesis doctoral con la Universidad Autónoma de Madrid, dirigida por alguno de los profesores del Servicio.

**Líneas de investigación:** El servicio tiene varias líneas de investigación propias o en colaboración con otros servicios y varios de sus miembros participan en ellas. Los residentes interesados en fomentar más el aspecto investigador de su carrera pueden preguntar por aquellos proyectos que les interesen o proponer temas igualmente.



## Rotaciones

Cada residente dispone de un **itinerario formativo personalizado** donde están reflejadas todas sus rotaciones.

### **ROTACIONES POR EL PROPIO SERVICIO:**

El residente rota por las diferentes unidades del servicio en diferentes etapas de su residencia. En cada una de ellas, se fijan unos objetivos acordes a su año de residencia y a sus habilidades.

- Unidad de cirugía Hepatobiliopancreática y Esófago-gástrica (18 meses).
- Unidad de cirugía Colorrectal (19 meses).
- Unidad de cirugía Endocrina-Mama (12 meses).

### **ROTACIONES POR OTROS SERVICIOS DEL PROPIO HOSPITAL:**

El residente rotará por diferentes servicios estratégicos en su formación. Durante dicha rotación el residente se integra al 100% en el servicio receptor, inclusive de cara a la realización de guardias si fuese oportuno (excepto en el servicio de Urgencias).

- Servicio de Urgencias (2 meses): asistencia en el área quirúrgica de Urgencias durante el primer año de residencia.
- Servicio de Cirugía Torácica (1,5 meses): 2º año de residencia.
- Servicio de Angiología y Cirugía Vascul ar (1,5 meses): 2º año de residencia.
- Servicio de Anestesiología (2 meses): 3<sup>er</sup> año de residencia.
- Servicio de Cirugía Pediátrica del Hospital Univ. del Niño Jesús (1 mes): existe un concierto con este centro para realizar una rotación de un mes en el 4º año de residencia.

### **ROTACIONES LIBRES:**

El residente podrá proponer dos rotaciones libres en función de su interés.

La primera de ellas será durante el segundo año de residencia, durará un mes y será en servicios “próximos” a CGD, pero no incluidos en las rotaciones habituales (Urología, Radiodiagnóstico, Digestivo...).

La segunda rotación será durante el cuarto año de residencia, durará generalmente 2 meses, y se realizará en un centro nacional o extranjero de calidad y prestigio reconocido, previo acuerdo del residente y los tutores.